

28/06/2018

### **Dictan condena contra imputada que ingresó drogas a un recinto penal**

En este juicio la fiscal suplente Paula Mandiola, de la Fiscalía Centro Norte, pudo acreditar que el delito fue cometido el 29 de marzo de 2017 en el Centro Detención Preventiva Santiago Sur, ubicado en avenida Pedro Montt en la comuna de Santiago. En ese lugar la acusada, Noelia del Pilar Cuevas Leal, fue sorprendida por funcionarios de Gendarmería, del sector de visitas del recinto, portando y guardando dos bolsas con 6.7 gramos de marihuana y 22 gramos de pasta base de cocaína.



Por este hecho fue sentenciada a la pena de tres años y un día de presidio como autora del delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes en pequeñas cantidades. La acusada cumplirá esta pena íntegramente privada de libertad.